

Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Abad Olalla, Pedro	133.689
Martín-Zarco Díaz-Cano, José Antonio	50.020.671
Rodríguez Castellanos, Angel Manuel	1.799.080
Ruiz Tulla, José María	50.524.947

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Vivienda en el plazo de quince días.

2.º La constitución del Tribunal que ha de fallar la referida oposición, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez, Director-Gerente, o por delegación del mismo don Luis Enrique Muncharaz Hernández, Secretario general del Instituto Nacional de Urbanización.

Vocales: En representación del Instituto Nacional de Urbanización: Don José Manuel Sánchez Fernández y don José María Martín Jorge, como titulares, y don Juan Luis Mancha Carrasco y don Emilio Roldán García de Blas como suplentes, todos ellos funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa del Organismo.

En representación de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Urbanización: Don Ramón Parrilla Hermida, como titular, y don José Capa Herrán como suplente.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda: Don Luis Serra Hamilton, como titular, y don Angel Fernández Orejas como suplente, ambos funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don Fernando Blanes Sureda, como titular, y don Enrique Veloso Puig como suplente, ambos funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, Inspectores del Ministerio de la Vivienda.

Por el Instituto Nacional de Urbanización, que actuará además como Secretario, don Francisco Martínez-Falero Galindo, Jefe del Negociado de Personal, como titular, y doña Isabel Herrero Martín como suplente, ambos funcionarios de la Escala Administrativa del Organismo.

Los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en la presente oposición libre podrán recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concurra cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del mismo plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Director-Gerente. Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que éste adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación y ésta fuera considerada procedente o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueren incorporados.

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Director-Gerente, por delegación, Francisco Carbajosa Iznola.

ADMINISTRACION LOCAL

3164

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición para proveer dos plazas vacantes de Veterinarios titulares de esta Corporación.

Se anuncia la modificación del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de dos plazas vacantes de Veterinarios titulares de esta Corporación, cuya composición fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha 28 de diciembre de 1974 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975, en lo referente a los Vocales titular y suplente del Colegio Oficial de Veterinarios de Vizcaya, que serán los siguientes:

Titular: Don Ignacio Urteaga Beldarrain.
Suplente: Don Miguel Angel Echevarría Madina.

El resto del Tribunal será el mismo, anunciado en los «Boletines» arriba citados.

Asimismo se anuncia la suspensión de la fecha señalada para inicar los ejercicios y publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de 3 de enero de 1975 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1975. La nueva fecha de iniciación de los ejercicios se anunciará oportunamente.

Bilbao, 8 de febrero de 1975.—El Secretario general.—1.267-A.

3165

RESOLUCION del Ayuntamiento de Chirivella referente a la oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares Administrativos.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento, a las que corresponde el coeficiente multiplicador 1,7 y demás emolumentos que puedan corresponderle, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la oposición y trámites subsiguientes con arreglo a las bases que publicó el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 17 del día 21 de enero de 1975.

Chirivella, 24 de enero de 1975.—El Alcalde, Juan Meri Bosch. 739-E.

3166

RESOLUCION del Ayuntamiento de Punta Umbria referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

Vacante en esta Corporación la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal y previa autorización de la Junta Clasificadora de Destinos Civiles, se seca su provisión con arreglo a las bases que se mencionan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 9, de fecha 13 de enero del año en curso.

La plaza cuya provisión se convoca está dotada con un sueldo base de 78.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y retribuciones complementarias por importe de 220.200 pesetas anuales, conforme al Decreto-ley de 17 de agosto de 1973.

Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición, juntamente con los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina hasta el día 18 (dieciocho) del actual mes de febrero.

Punta Umbria, 4 de febrero de 1975.—El Alcalde, Ricardo Terrades.—1.096-E.

3167

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión de la plaza vacante de Oficial Mayor Letrado de la Diputación Provincial de Lérida.

La relación de aspirantes y puntuaciones obtenidas en resolución definitiva de este concurso han sido las siguientes:

	Puntuación total
1.º Don Basilio Gómez Monzón	4,95
2.º Don Juan José Marimón Marimón	4,63
3.º Don Ventura Rodríguez Calleja	3,45

En virtud de dichas puntuaciones, se propone el nombramiento a favor de don Basilio Gómez Monzón.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Lérida, 27 de enero de 1975.—El Presidente, Juan C. de San-genis Corriá.—807-E.

3168

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso para proveer una plaza de Aparejador con destino al Servicio de Contaminación Atmosférica del Ayuntamiento de Madrid.

Por la presente, se hace público que el Tribunal ha propuesto a don Francisco Moya Morales para que sea nombrado Aparejador con destino al Servicio de Contaminación Atmosférica, con la calificación media de 8,41 puntos, el cual deberá presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso se exigen en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal, Fernando López Villanueva.—771-A.